



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL N.º: IRC2284**

Fecha de publicación: **18 de febrero de 2013**

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: **19 de marzo de 2013**

TÍTULO DEL PUESTO:	<b>Oficial jurídico</b>	GRADO:	<b>P-4</b>
UNIDAD ORGÁNICA:	<b>Subdivisión del Derecho para el Desarrollo (LEGN)</b> Oficina Jurídica y de Ética (LEG)	LUGAR DE DESTINO:	<b>Roma (Italia)</b>
		DURACIÓN*:	<b>Plazo fijo: dos años</b>
		CÓDIGO/N.º DEL PUESTO:	<b>0429538</b>
		CÓDIGO CCOG:	<b>1G02</b>

**Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes.**

**También se alienta a las personas con discapacidad a presentar sus solicitudes.**

**Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.**

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

Bajo la dirección general del Asesor jurídico o el Jefe de la Subdivisión de Asuntos Jurídicos Generales (LEGA), según corresponda, y bajo supervisión general del Jefe de la Subdivisión del Derecho para el Desarrollo (LEGN), el titular:

- asesorará a los Estados Miembros sobre los aspectos jurídicos e institucionales de la ordenación y el desarrollo de la agricultura y los recursos naturales;
- dirigir y supervisar la planificación de proyectos de campo y la selección o supervisión de consultores;
- dirigir misiones de asesoramiento en ámbitos jurídicos muy complejos, delicados y novedosos en relación con la ordenación y el desarrollo de la agricultura y los recursos naturales;
- proporcionar a las divisiones técnicas de la FAO asesoramiento, información y asistencia respecto de los aspectos jurídicos e institucionales de la ordenación y el desarrollo de la agricultura y los recursos naturales;
- examinar marcos jurídicos y redactar textos recomendados de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos;
- realizar investigaciones jurídicas;
- analizar, seleccionar y resumir textos jurídicos para su registro y publicación;
- atender las solicitudes de información sobre Derecho nacional e internacional en relación con la agricultura así como la ordenación y el desarrollo de los recursos naturales;
- participar, según sea necesario, en grupos de trabajo, reuniones, seminarios y conferencias;
- orientar a los colegas sobre las cuestiones jurídicas que revistan mayor complejidad, según sea necesario;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomienden.

**REQUISITOS MÍNIMOS**

*Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:*

- Título universitario en Derecho
- Siete años de experiencia pertinente realizando labores jurídicas en el ámbito de los recursos naturales o el Derecho para el desarrollo
- Conocimiento práctico del español, el francés o el inglés y conocimiento limitado de uno de los otros dos idiomas, o del árabe, el chino o el ruso

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

*Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:*

- Alcance de los conocimientos y la experiencia profesional en el ámbito de la legislación sobre los recursos naturales o el Derecho para el desarrollo (incluido el Derecho forestal y de tierras), en particular en la redacción de instrumentos legislativos y reglamentarios o de documentos jurídicos
- Grado de experiencia en cuestiones jurídicas e institucionales en países en desarrollo con diferentes sistemas jurídicos
- Grado de conocimiento y pertinencia de la experiencia en la administración de proyectos de campo
- Nivel de las dotes de comunicación, tanto oral como escrita, y competencia en la redacción y elaboración de documentos de trabajo e informes jurídicos en inglés
- Se valorará positivamente el dominio del francés
- Capacidad para realizar investigaciones, análisis y estudios jurídicos en el campo de la legislación sobre los recursos naturales o el Derecho para el desarrollo (incluido el Derecho forestal y de tierras) y el Derecho internacional del medio ambiente

*Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.*

*\* Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos*

**REMUNERACIÓN**

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivas. Si desea más información sobre los salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

**A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de su solicitud en línea.**

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

**LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR**